

**Municipalidad Provincial
de Huancavelica**

**PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE
EMERGENCIAS Y DESASTRES**





ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1. INTRODUCCIÓN.
- 1.2. BASE LEGAL.
- 1.3. OBJETIVO.

II. DIAGNOSTICO.

- 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE.
- 2.2. EVALUACION DE LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA O DESASTRE

III. IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y FORMULACION DEL PLAN DE REHABILITACIÓN.

- 3.1. PRIORIZACION DE NECESIDADES PARA LA REHABILITACION.
- 3.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO E IDENTIFICACION DE RESPONSABLES DE SU FINANCIAMIENTO.
- 3.3. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REHABILITACION.
 - LISTADO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
 - PRIORIZACION DE INTERVENCIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA Y NORMALIZACION PROGRESIVA DE MEDIOS DE VIDA
 - FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE REHABILITACION

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE REHABILITACION

- 4.1. MATRIZ PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DEL PLAN DE REHABILITACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA
Inge. Chodgalo Chancha Benítez
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Tec. Alejandro Canchupoma Curo
DNI: 23266342



Huber Sullca Calderon
SULLCA CALDERON, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 285798



I. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El presente plan considera aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de los medios de vida de los pobladores del Distrito de Huancavelica, por ello son fundamentales aquellas actividades que tienen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

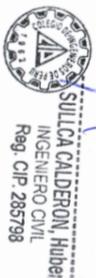
Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo con el origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

1.2. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú. Art. 163º
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.





- Decreto Supremo N° 058-2014-PCM. –Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, Art. 20° y 85°
- Ley N° 28223 – Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298
- D. S. N° 097-2009-EF, establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública,
- D. S. N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 (Ley Marco del Presupuesto Participativo).
- Resolución Ministerial N.° 149-2020-PCM. Se aprueba los "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno".

1.3. OBJETIVO.

- Recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas, manteniendo las características peculiares de las localidades rurales y preservando un armónico desarrollo urbano.
- Restablecer el nivel de uso de la infraestructura pública en particular aquella orientada a servir a la comunidad.
- Asegurar las condiciones suficientes para el funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas.
- Mejorar, en la medida de lo posible, la calidad de los recursos afectados, adaptándolos a los requerimientos y estado de desarrollo actual.

II. DIAGNOSTICO.

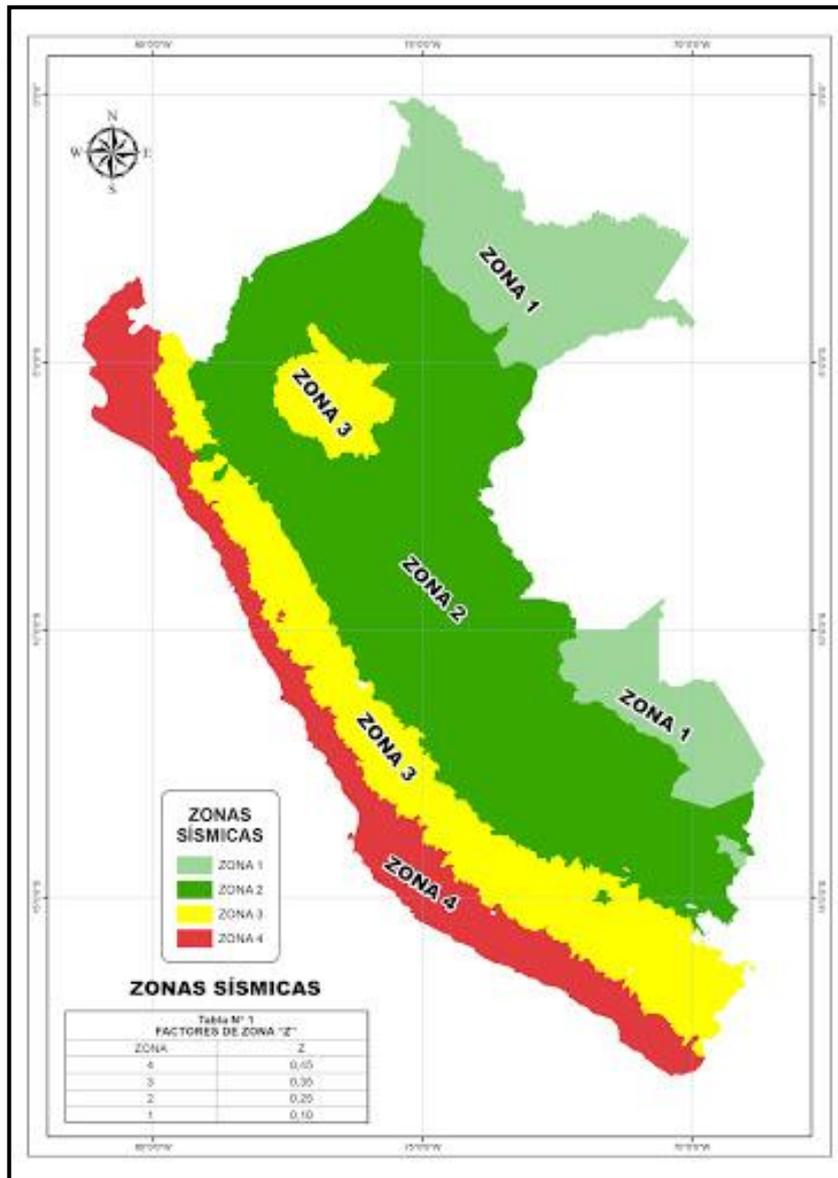
ZONIFICACIÓN GEOTECNIA – SÍSMICA DEL DISTRITO.





Según los mapas de zonificación sísmica y mapa de máximas intensidades sísmicas del Perú y de acuerdo con las Normas Sismo-Resistentes del Reglamento Nacional de Construcciones, la provincia de Huancavelica se encuentra comprendida en la Zona 3, correspondiéndole una sismicidad media o una intensidad de VI a VII en la escala de Mercalli Modificada. En la figura, se presenta al Mapa de Zonificación Sísmica considerando por la Norma Técnica E -030 "DISEÑO SISMORESISTENTE" del Reglamento Nacional de Construcciones.

IMAGEN N° 01: Mapa De Zonificación Sísmica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABELICA
Lm. Claudio Antonio Britiza
SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Lm. Alejandro C. Laguna Curo
DNI: 23265342



SULLCA CALDERON, HIDER
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



Los parámetros sísmicos para utilizarse se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 01: Parámetros Sísmicos.

FACTOR DE ZONA (Z)	TIPO DE SUELO	FACTOR DE AMPLIACION DE ONDAS SISMICAS (S)	PERIODO DE VIBRACION PREDOMINANTE (Tp)
0.25	S2	1.20	0.60 segundos

Fuente: Elaboración propia.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO.

a. UBICACIÓN.

Huancavelica es un Distrito y departamento del mismo nombre de la República del Perú con capital en la homónima Huancavelica, ubicado en el centro oeste del país. Limita con los departamentos de Junín al norte, Ayacucho al sur y al este, Ica al suroeste y Lima al noroeste. Con 22 131 km² es el séptimo departamento menos extenso.

El Distrito está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al norte con Junín; al sur con Ayacucho e Ica; al este con Ayacucho y al oeste con Lima e Ica. Su belleza natural y sus recursos energéticos lo convierten en una región de gran potencial para su desarrollo.

Latitud sur: 11° 59´ 10".

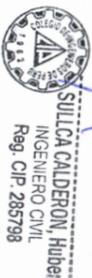
Longitud oeste: entre meridianos 74° 34´ 40" y 75° 48´ 30".

Población: 454.797 habitantes

Altura de la capital: 3.660 msnm

Accidentes geográficos

- Ríos más importantes: Mantaro, Pampas, Huarpa, Huancavelica y Churcampa.
- Nevados: Huamanrazo (5.298 m.s.n.m.), Jahuina (5.288 m s.n.m.) y Altar (5.268 m s.n.m.).





- Abras: Huayraccasa (a 5.000 m s.n.m.) en Huancavelica; Chonta (a 4.850 m s.n.m.) en Castrovirreyna; y, Pampamali (a 4.250 m s.n.m.) en Angaraes.
- Lagunas: Choclococha, Orcocochoa y Huarmicocha.

CLIMATÓLOGA DEL DISTRITO.

En la evaluación climatológica del estudio se ha considerado la data de la estación meteorológica de Huancavelica (distrito de Ascensión), por ser la estación más cercana y de características semejantes al área del proyecto. Ésta información de referencia es necesaria, ya que los distritos de Huancavelica no cuentan con estación meteorológica.

En el siguiente cuadro se presenta las características de la estación meteorológica mencionada.

Cuadro N° 02: Estación Meteorológica Huancavelica

Estación	Coordenadas Geográficas		Altitud m.s.n.m.	Distrito	Provincia	Departamento
	Latitud	Longitud				
Huancavelica	12°46'45" S	75°2'2" W	3770	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

a. PRECIPITACIÓN.

Se entiende por precipitación “la humedad condensada que cae de la atmósfera sobre la superficie de la tierra, bajo diferentes formas, como lluvia, llovizna, chubasco, nieve, granizo, niebla, rocío, etc.”

Las precipitaciones, en promedio, para toda la estación se inician en el mes de julio y se incrementan gradualmente en los meses de agosto y setiembre, haciéndose más significativas a partir de octubre hasta alcanzar valores máximos en febrero; estos datos son semejantes a las precipitaciones existentes en la zona de estudio. En los meses mencionados de cada año se desarrolla el año hidrológico, periodo característico de precipitaciones algunas veces extremas, estas lluvias son propias de las estaciones de primavera y verano, en algunas ocasiones se presentan por encima de sus valores normales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Sr. Gerardo Quiroga Bertrán
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Sr. Alejandro Castro Quiroga Ciro
DNI: 23268342



SULLCA CALDERÓN Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



Las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran con presencia de precipitaciones, vientos, generando incremento de los caudales de los ríos, huaycos, deslizamientos, inundaciones y derrumbes; afectando la infraestructura pública (carreteras, instituciones educativas y de salud, y las áreas de cultivo) así como al sector vivienda. Del mismo modo es directamente afectado el sector agropecuario, principal fuente de alimento de las familias del área de influencia, los impactos que se generan son directos, producto de los cuales condicionan la salud de la población.

IMAGEN N° 03: Probabilidad de Ocurrencia de Lluvias



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA
Ing. **Orlando Chacón Benítez**
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Ing. **Agustín Cárdenas**
DNI: 23265342



SULLCA CALDERÓN, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – **SENAMHI**

Según el cuadro N° 03, los meses de máximas precipitaciones son, enero, febrero y marzo, en abril la precipitación disminuye bruscamente, para luego alcanzar los valores mínimos en los meses de mayo, junio y julio; y el valor más alto registrado fue en febrero del 2003 (456.8 mm) y el valor mínimo en marzo del 2006, junio del 2003 - 2007 y julio del 2006 - 2010. En los días de trabajo de campo se observó un periodo frío no muy intenso, y con precipitaciones esporádicas.

Cuadro N° 03: Precipitación Total Mensual (mm)

Año	Meses											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2002	115.8	238.4	314.9	79.2	18.2	5.8	91.1	90.3	119.1	109.0	197.1	135.6
2003	193.9	456.8	332.4	117.5	8.9	0.0	7.4	75.0	35.3	43.3	24.8	194.0
2004	40.7	164.4	167.4	30.2	4.2	35.3	49.5	40.2	55.0	38.8	45.6	211.4
2005	124.7	121.2	165.1	74.5	11.7	3.8	2.1	2.3	47.5	59.2	41.5	90.5
2006	143.6	111.3	138.6	132.9	0.0	23.6	0.0	33.8	24.1	79.0	75.0	86.9
2007	95.5	66.6	222.4	43.8	21.0	0.0	4.2	3.6	46.1	74.2	55.2	78.5
2008	154.5	166.0	100.7	7.4	3.9	7.0	11.2	18.3	23.6	73.0	29.6	96.6
2009	283.2	288.2	153.3	83.7	21.5	2.1	28.2	8.8	60.8	77.6	154.1	202.2
2010	289.2	118.9	162.0	56.1	7.6	3.9	0.0	10.1	14.4	73.9	66.0	167.5
2011	240.5	218.6	196.5	78.6	12.3	1.1	10.3	8.2	47.8	S/D	100.9	S/D

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

Para realizar la imagen N° 04, es necesario tomar los datos de una serie larga de años; pudiéndose considerar aceptable, ya que proviene de un periodo de 10 años consecutivos de datos fidedignos. Dicho promedio se muestra en el siguiente cuadro:

b. TEMPERATURA.

La temperatura del aire, es uno de los factores climáticos más importantes, en la caracterización de un área, ya que sus variaciones influyen directamente en la distribución de la flora y fauna, así como en las actividades humanas. La distribución de la temperatura del aire en la superficie terrestre depende, en alto grado, de la radiación solar incidente y de su balance energético con el entorno. Es un elemento determinante de las condiciones de vida y productividad. Asimismo, el conocimiento exacto de las variaciones de temperatura es fundamental para valorizar un clima desde el punto de vista agrícola, ganadero, industrial, etc.



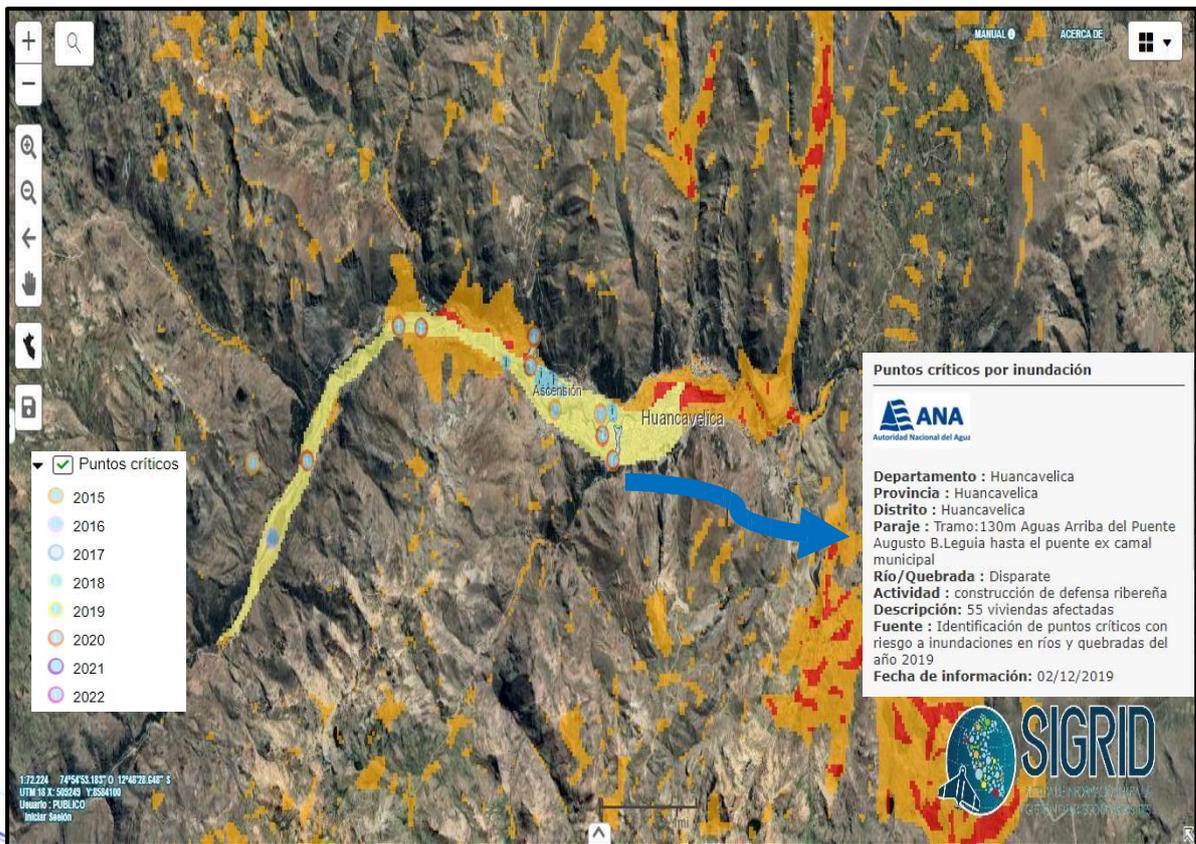


Los cuadros N° 5 y 6, muestran las temperaturas mínimas y máximas, respectivamente, registrados en el período 2002 – 2011. La temperatura máxima oscila entre los 14.9°C (marzo, 2011) y los 19.7 °C (noviembre 2003, mientras que la temperatura mínima varía entre los -4 °C (julio, 2011) y los 4.9 °C (febrero, 2003).

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE.

Punto crítico por inundación Identificados por ANA 2022.

Se ha identificado en total 4 zonas vulnerables a inundaciones y erosiones en ríos y quebradas siendo estos los ríos:



Identificación de los puntos críticos con riesgo a inundación en el Distrito de Huancavelica

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas son continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Ing. **Orlando Córdova Benítez**
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUBGERENTE GENERAL DEL RIESGO DE DESASTRES
Ing. **Abelardo Córdova Quispe**
DNI: 28268342

SULLICA CALDERON, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las inundaciones generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio ambiente y el suelo de las terrazas de los ríos. Las inundaciones son causas de erosión y sedimentación de las fuentes de agua.

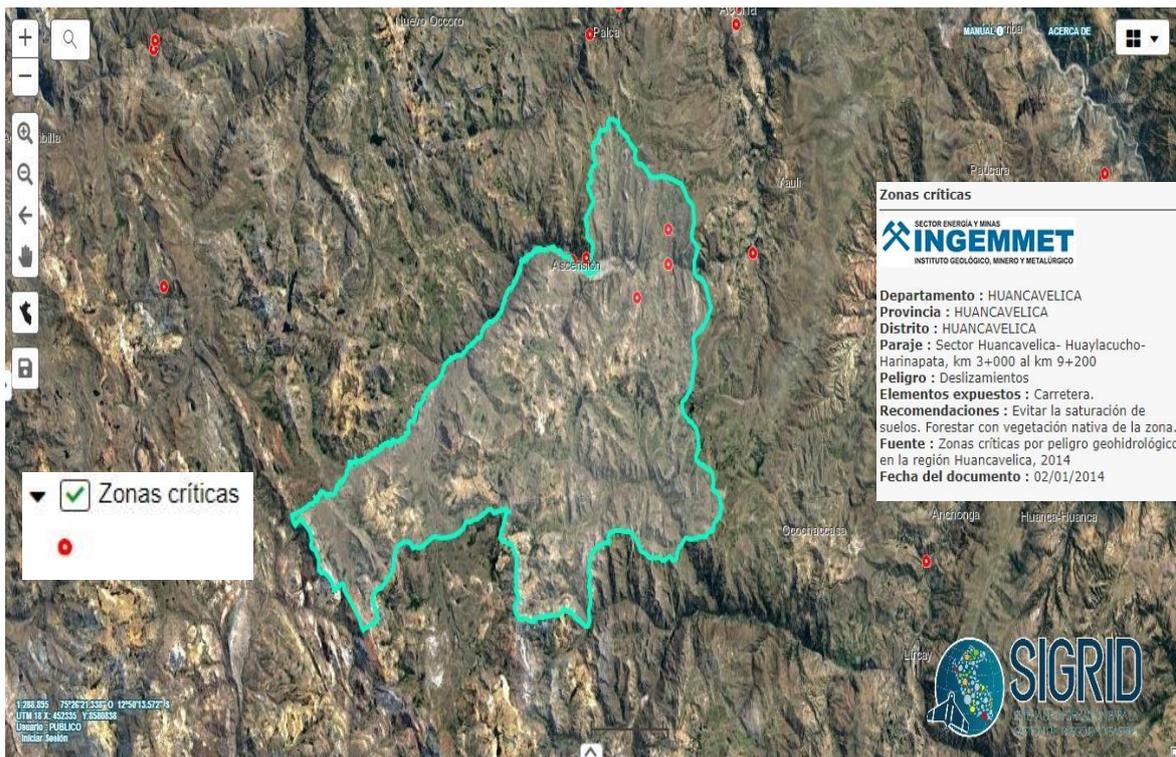
Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida. (Consecuencia del exceso de lluvias).

Zonas Criticas Identificados por INGEMMET
Movimiento en masa (Zonas Criticas).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Ing. Claudio Quiroga Benitez
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Zec. Alejandro Caimponina Ciro
DNI: 23268342

SULLCA CALDERON, Hilder
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



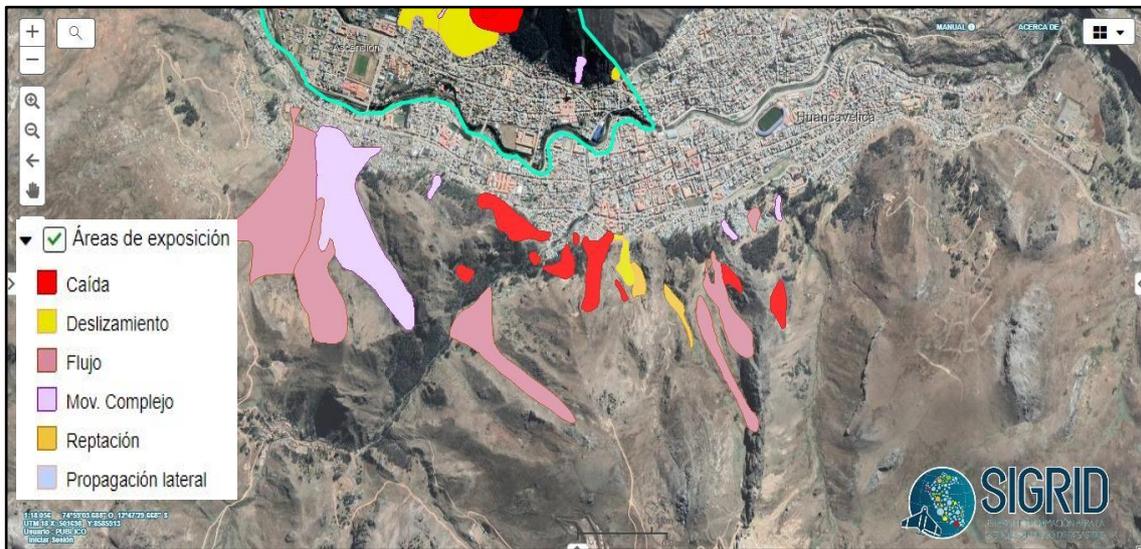
Deslizamiento de Rocas y suelo (Áreas de Exposición)

De acuerdo con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) Las zonas inspeccionadas, se encuentra ubicadas en el distrito de



Huancavelica Provincia y Región de Huancavelica, se tiene como coordenadas centrales UTM-WGS84, 8286250 N y 502650 E. Se presentan en la zona la ocurrencia de movimientos en masa de tipo deslizamientos, avalanchas de rocas y movimientos complejos, antiguos y activos; derrumbes y flujos de detritos (huaycos), que comprometen tanto la cobertura de suelo, como parte del substrato rocoso.

Identificación de las zonas críticas con riesgo a caídas de rocas, deslizamiento, flujo, movimiento de masa y reptación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 Lic. Otilio Chacón Peraza
 DNI: 74110000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 Lic. Elvira Cárdenas
 DNI: 23268342

Caída de Rocas

La caída es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento. Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido

Lluvias Intensas

La temporada de lluvias en la región de Huancavelica se desarrolla entre los meses de octubre a Abril, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de las lluvias está



SULLCA CALDERON, Hubert
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: 285798



sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, de los sectores públicos y privados

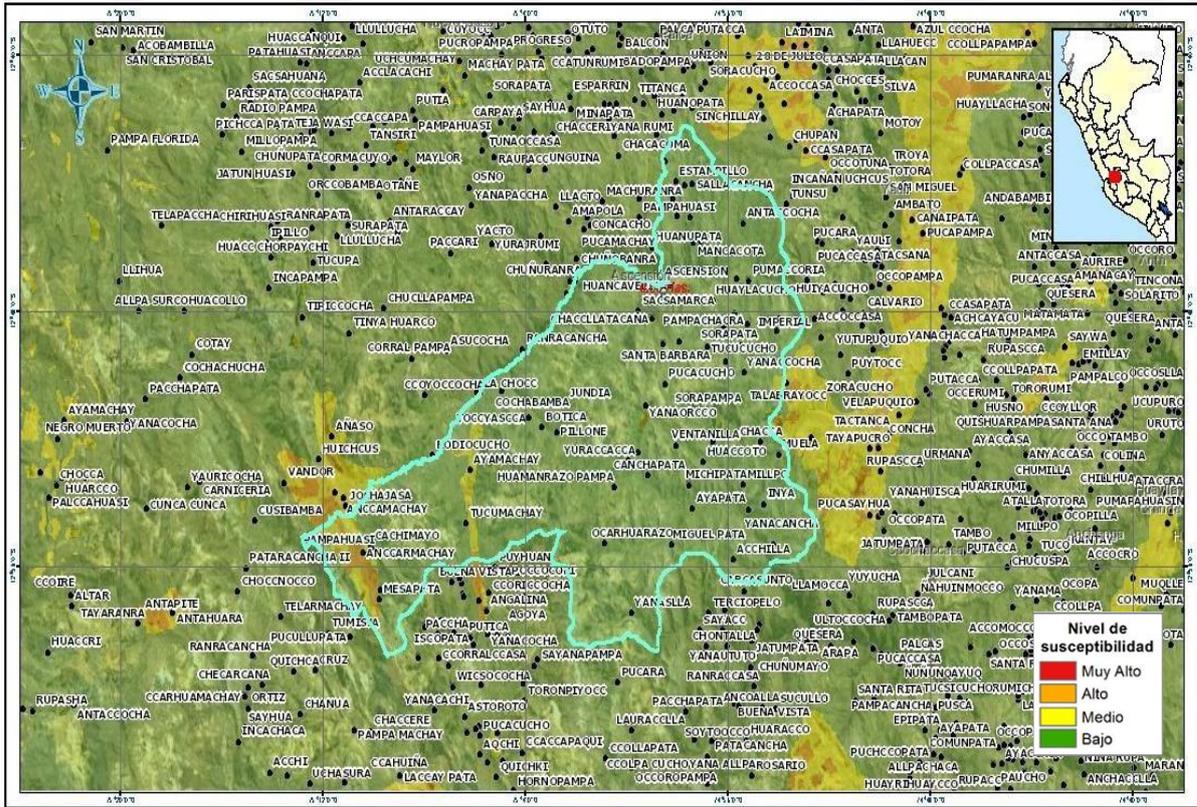
Escenarios de Riesgo por Inundación.

En la Provincia de Huancavelica la inundación está relacionada a frecuentes variaciones de precipitación que generalmente se dan en la temporada de lluvias, donde el exceso de este fenómeno natural en el nivel de extraordinario especialmente, en estos últimos tiempos se han visto influenciados por el Cambio Climático con variaciones identificables en las zonas conocidas de alto peligro. La temporada en la que se presentan el fenómeno de lluvias es de diciembre a mayo, generalmente relacionados con la presencia de cursos de magnitud apreciable, con consecuencias conocidas que afectan las actividades económicas de las zonas que se ven afectadas por este tipo de fenómeno natural. Muchas veces el nivel extremo en la que se presentan va a depender de las variaciones de temperatura y altitud las mismas que influyen en el drenaje superficial, que por las características fisiográficas de la Provincia generan flujos de lodo y consecuentemente huaicos; a su vez genera inestabilidad en las masas rocosas y en los depósitos consolidados. Se halla relacionada a las lluvias intensas y de manera especial a aquellos de larga duración que a su vez generan grandes cantidades de agua, que por el volumen desmesurado van a modificar de manera constante las formas del relieve, por cuanto incrementa el cauce de los ríos y lagunas provocando inundaciones y producen deslizamientos





Mapa de susceptibilidad a inundación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 Ing. Osvaldo Champa Benitez
 SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

Escenarios de Riesgo por Movimiento en Masa.

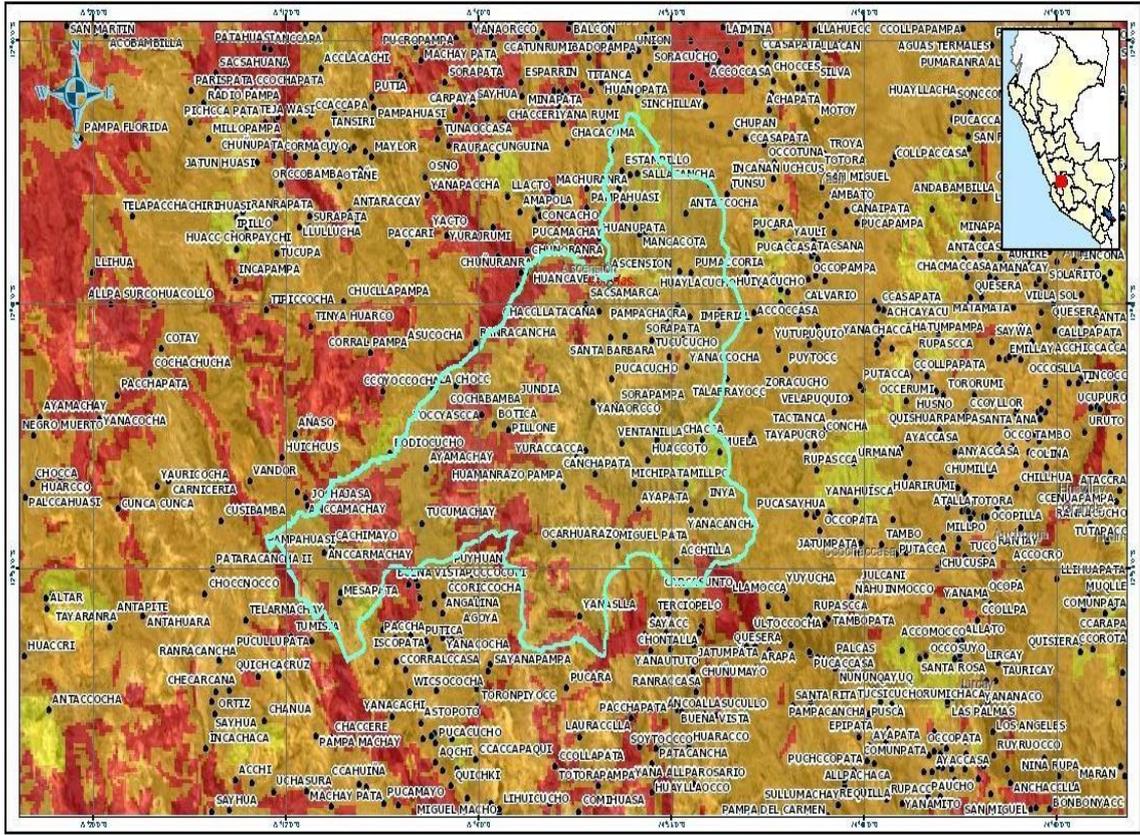
Las movilizaciones descendentes de volúmenes considerables de suelos, rocas o ambos, que pueden ser rápidos o lentos y ocurren en diferentes contextos y sus causas pueden ser variables, así como su comportamiento el cual puede estar controlado por diversos factores: litológicos, estratigráficos, tectónicos y climáticos. Por lo que se pone especial énfasis en las vías de acceso que interconectan los principales distritos de la región, y que así mismo mencionar que las interrupciones por la generación de este evento las afectan deteniendo el avance de su desarrollo económico, social los centros poblados afectados. También tener en cuenta que este tipo de fenómenos afecta a la campaña agropecuaria anual, en esa línea, el Distrito de Huancavelica y sus Centro Poblados, se hallan en el nivel medio de vulnerabilidad ante el fenómeno natural, como se aprecia en el siguiente gráfico del nivel de susceptibilidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO
 Ing. Osvaldo Champa Benitez
 DNI: 23268342

SULLCA CALDERON, Huber
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: 285798



Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.



Escenarios de riesgo por heladas y friajes.

Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas, así como del análisis de los elementos expuestos diferenciados por sectores (priorizados), se desarrolló los escenarios de riesgo probabilistas que identifica el nivel de riesgo generalizado al Distrito de Huancavelica. Los escenarios de riesgo por heladas han sido realizados de manera diferenciada para los sectores salud, vivienda, educación y agrario (subsector agricultura y subsector pecuario desarrollado solo por el peligro de heladas), brindando una priorización del Distrito de Huancavelica para la intervención estoriorial en el marco de los lineamientos para el proceso de continuidad de acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a heladas.

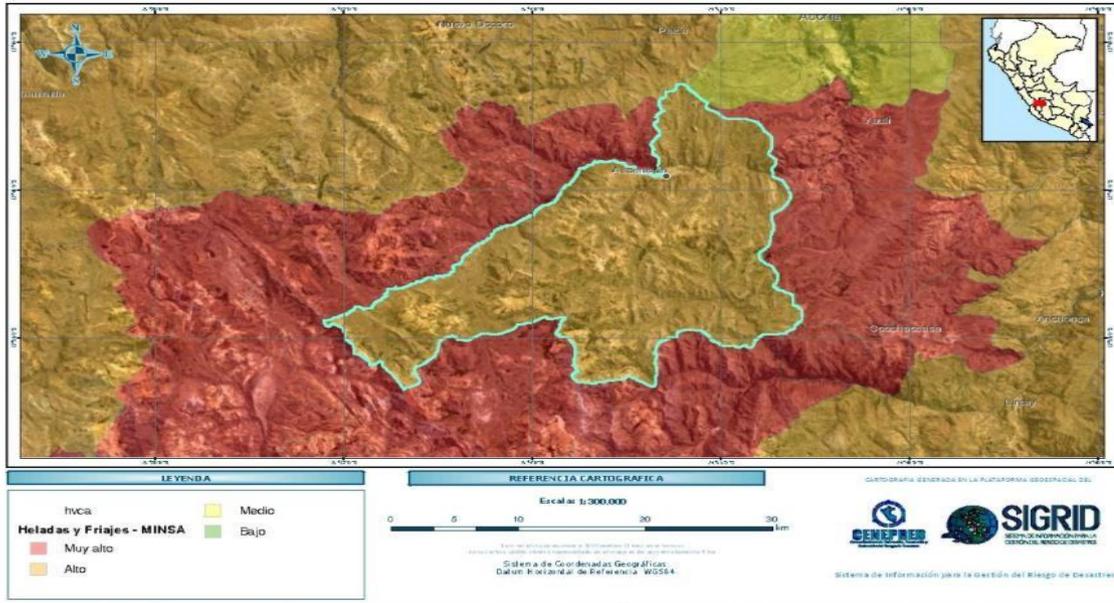
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Dpto. Carlos Ochoa Benítez
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE DESASTRES
Ing. Alejandro Córdova Poma
DNI: 29268342

SULLCA CALDERON, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



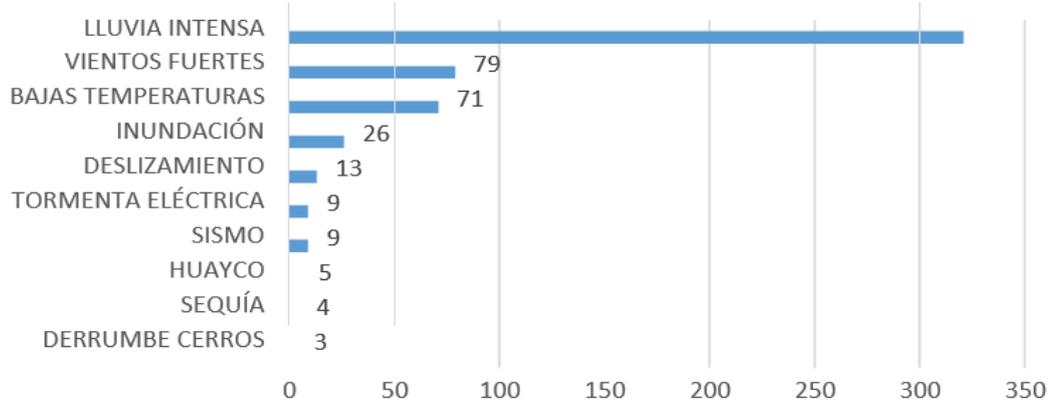
Mapa escenarios de riesgo por helada sector salud



2.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE.

De acuerdo con la clasificación de peligros en el Distrito de Huancavelica el peligro más recurrente y el cual puede ocasionar un desastre son las lluvias intensas que se registran en el mes de Noviembre al mes de Abril afectando a las viviendas, registrándose con caídas de piedras, deslizamiento de talud en las carreteras, provocando huaycos, aumentando el caudal del río.

Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancavelica



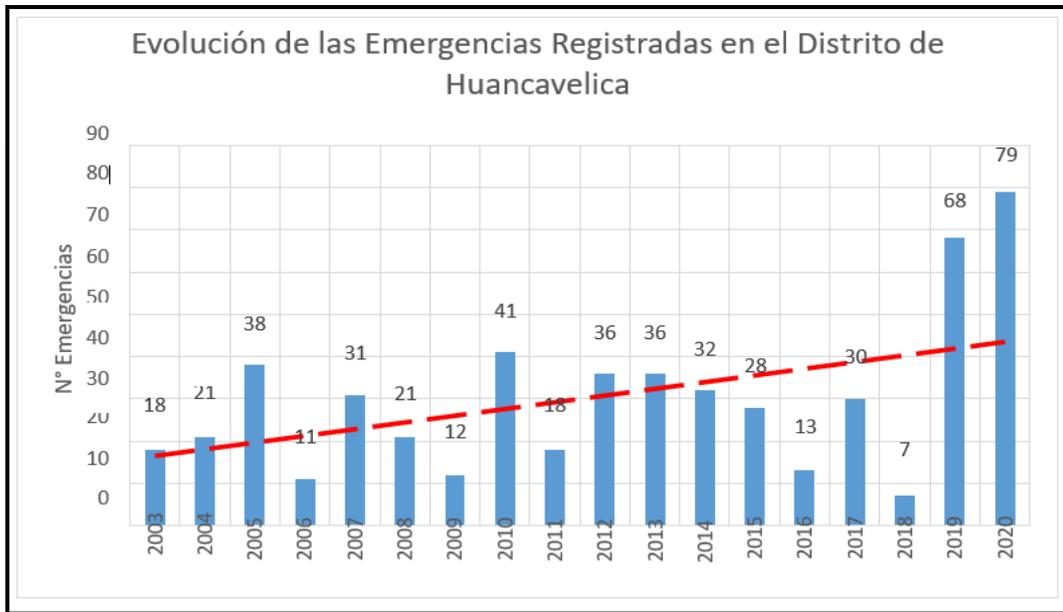
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
Ing. Claudia Chacón Benítez
SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
SUB GERENCIA GENERAL DE RIESGO DE DESASTRES
Ing. Sergio C. Huapuma Cruz
DNI: 23265342

SULLCA CALDERON, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancavelica, periodo (2003 al 2020)



Evolución del Número de Emergencia Registradas en el Distrito de Huancavelica, periodo (2003 al 2020).

Año	EMERGENCIA	FALLECIDOS	DESAPARECIDO	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	TOTAL
2003	18	0	0	4	27	166	197
2004	21	0	0	0	36	1996	2032
2005	38	0	0	1	42	3103	3146
2006	11	1	0	0	27	442	470
2007	31	0	0	0	292	16009	16301
2008	21	0	0	1	13	128	142
2009	12	0	0	0	5	39021	39026
2010	41	0	0	0	65	605	670
2011	18	0	0	0	30	1035	1065
2012	36	0	0	0	15	4163	4178
2013	36	0	0	0	177	1500	1677
2014	32	0	0	0	27	1080	1107
2015	28	0	0	0	74	14631	14705
2016	13	0	0	0	18	592	610
2017	30	0	0	0	108	179	287
2018	7	0	0	0	19	1827	1846
2019	68	0	0	0	61	1353	1414
2020	79	0	0	0	28	9747	9775

Daños a la Salud por las Emergencias Registradas en el Distrito de Huancavelica, periodo (2003 al 2020).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Ing. Alejandro Ciro Quirozma Ciro
DNI: 23265342

SULLCA CALDERON, Hider
INGENIERO CIVIL
Reg: CIP: 285798



AÑO	EMERGENCIA	CARRETERA COLAPSADA	FUENTE COLAPSADA	HAS CULTIVO DESTRUIDO	CENTROS SALUD DESTRUIDOS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS
2003	18	0	0	0	0	0	5
2004	21	0	0	0	0	0	6
2005	38	0	1	0	0	0	3
2006	11	0	0	0	0	0	4
2007	31	0	0	0	0	0	9
2008	21	0	0	0	0	0	3
2009	12	0	0	0	0	0	2
2010	41	0	0	0	0	0	17
2011	18	0	0	15	0	0	9
2012	36	2.3	0	0	0	0	9
2013	36	0.2	0	0	0	0	2
2014	32	0	0	0	0	0	2
2015	28	0	0	0	0	0	1
2016	13	0	0	0	0	0	0
2017	30	0	0	0	0	2	2
2018	7	0	0	0	0	0	0
2019	68	325	0	0	0	0	24
2020	79	0	0	0	0	0	5
TOTAL	540	327.5	1	15	0	2	103

Daños en la Infraestructura por las Emergencias Registradas en el Distrito de Huancavelica, periodo (2003 al 2020).

NIVEL DE RIESGO	CENTROS POBLADOS				POBLACION				VIVIENDA				ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		INSTITUCION EDUCATIVA					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
PROVINCIA	CENTROS POBLADOS				POBLACION				VIVIENDA				ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		INSTITUCION EDUCATIVA					
Huancavelica	238	136	774	3809	80931	23280	66622	176805	22002	6346	19888	54759	47	23	100	270	199	100	504	1774

Elementos expuestos a inundación pluvial en la Provincia de Huancavelica según su nivel de riesgo.

III. IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y FORMULACION DEL PLAN DE REHABILITACIÓN.

El Plan de Rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Huancavelica se realizará cumpliendo las actividades señaladas en 3 etapas: Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción.

3.1. PRIORIZACION DE NECESIDADES PARA LA REHABILITACION.





Emergencia	<p>Establecer la magnitud de los daños.</p> <p>Dictar los decretos e instrucciones correspondientes.</p> <p>Recolectar información y coordinaciones por parte del COE.</p> <p>Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de Incidente o de Emergencia.</p>
Rehabilitación	<p>Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad y saneamiento.</p> <p>Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y organismo público responsable de la ejecución.</p>
Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución. • Identificar financiamiento del Plan. Sectorial, nacional, regional o de fuentes especiales. • Realizar informes de seguimiento periódicos y por la línea de acción. • Evaluar resultados de acuerdo con metas acordadas e informadas previamente.

ETAPA DE LA EMERGENCIA.

Para hacer frente a la emergencia, la Municipalidad Distrital de Huancavelica debe establecer la magnitud de los daños, de acuerdo con un primer levantamiento de información. Una parte importante dentro de la emergencia es la recolección de información y la coordinación de las acciones, función que tiene el Centro de Operaciones de Emergencia. La información recolectada y analizada por este Centro, de carácter social debe priorizar los datos referidos a: heridos, damnificados e infraestructura dañada: viviendas, puentes y caminos. Con esta información se toman las primeras decisiones. Los informes deben emanar desde los organismos de base territorial de manera que esa información sea normalizada y canalizada, los informes emanan desde las juntas vecinales, Serenazgo, Casas Vecinales hacia el COE distrital con secuencias horarias regulares previamente acordadas. Estos informes deben ser consolidados para luego estructurarse en el "Informe de Incidente o Emergencia".





ETAPA DE REHABILITACIÓN.

El plan de rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Huancavelica considera aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que dicen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento.

Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

Con relación a los servicios a la comunidad, es menester abocarse principalmente en las áreas de educación, salud y equipamiento comunitario.

Las actividades se enfocarán en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habilitación, reparación, reconstrucción, construcción, diseño. Cada una de las actividades será desagregada según presupuestos aproximados, localización según comuna y organismo público responsable de la ejecución

ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN.

Los siguientes son los principios que orientaron la confección del Plan de rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Huancavelica:

- En términos generales los principios orientadores de la acción.
- Rapidez, coordinación y coherencia.
- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios.
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales.
- Financiar principalmente, con recursos adicionales a los programas normales.
- El plan de rehabilitación será enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN.





Se estable las siguientes líneas de acción prioritarias de acuerdo a las necesidades detectadas. Se considera que en cualquier emergencia producto de un desastre de envergadura, se atenderán las siguientes líneas de acción:

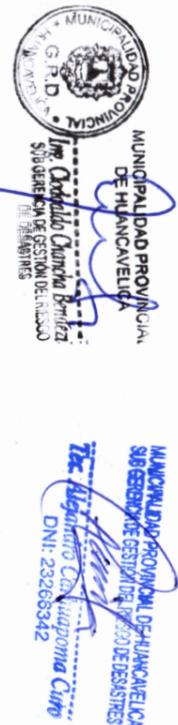
Cuadro N° 14: Líneas de acción

Líneas de acción	
1	Saneamiento
2	Vivienda
3	Edificación pública
4	Salud
5	Educación
6	Telecomunicaciones
7	Equipamiento comunitario
8	Vialidad

RECOMENDACIONES GENERALES.

El Plan de rehabilitación de distrito de Huancavelica contempla las siguientes recomendaciones:

- El conocimiento general y específico de herramientas de Gestión de Riesgos para enfrentar emergencias debe impregnar a toda la organización municipal.
- Establecer roles al interior de los equipos municipales, como por ejemplo un centro de mando, y un encargado de comunicaciones para las situaciones de emergencia.
- Implementar centros de respuesta temprana en puntos estratégicos de la comuna con el fin de optimizar el flujo de información y toma de decisiones con respecto al manejo de la emergencia.
- Como parte de una cultura local de prevención, identificar y socializar lugares seguros de reencuentro social, habilitados con equipamiento





necesario, que pudiera incluir, por ejemplo, iluminación fotovoltaica y equipos de comunicación.

- Como parte de la preparación, estructurar una estrategia de comunicación con los actores locales, que permita un adecuado flujo de información y criterios de calidad de la información en términos de oportunidad, rigurosidad y relevancia en el contexto de la situación de emergencia.

RECOMENDACIONES POR DIMENSIÓN.

Cuadro N° 15: Dimensiones de los servicios

Dimensión	Recomendaciones
Servicios Básicos	<p>Agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la autonomía de suministro, por acumulación de agua, de cada centro de emergencia que garantice el suministro en caso de corte prolongado. • Capacitar a organizaciones sociales y juntas de vecinos en el tratamiento del agua en el caso de emergencia.
	<p>Energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de reencuentro social post evento de catástrofe.
Basuras y escombros	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura.
Habitabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de habitabilidad de emergencia para familias cuyos hogares se hayan visto destruidos. Para este fin, se deben identificar sectores de uso público situados en zonas seguras y con condiciones suficientes para la rápida instalación de viviendas de emergencias.
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la planificación familiar y comunitaria entorno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia. Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la preservación adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de reducir enfermedades.





3.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO E IDENTIFICACION DE RESPONSABLES DE SU FINANCIAMIENTO.

Las fuentes de financiamiento disponibles del plan serán de recursos ordinarios primordialmente, para la concreción de un Plan de envergadura destinado a restablecer y recuperar la infraestructura perdida o destruida, y además aprovechar como oportunidad la situación para mejorar los estándares de los servicios existentes antes del desastre.

3.3. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REHABILITACION.

Diagnóstico:

Descripción general de la comuna; Identificación de los riesgos naturales y antrópicos, determinación amenazas y riesgos en función de las características territoriales comunales; Impacto y daños del desastre en la comuna y acciones de recuperación emprendidas en la comuna.

Marco de transición hacia el desarrollo:

Levantamiento de necesidades; enfoques y principios orientadores de la recuperación; Análisis de Gobernabilidad pos-desastre. Determinación de problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.

Propuesta de transición hacia el desarrollo:

En función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados. Objetivos y ejes de intervención; Propuestas principales discutidas con las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y equipo municipal, que se materializan en programas y Proyectos con su respectiva matriz de gestión.

DESARROLLO DEL PROCESO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES.

La Planeación de la Rehabilitación desde sus inicios tuvo como estrategia la generación de capacidades, además del proceso de iniciación de la sensibilización en la institucionalidad sobre la importancia del tema de rehabilitación. Para el proceso de generación de capacidades, se definieron tres líneas de acción: la primera enfocada a la apropiación de los actores





institucionales; la segunda, dirigida a la educación, sensibilización y divulgación; y una tercera, la institucionalización en el marco normativo de la ciudad.

APROPIACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES.

Desde su formulación se planteó que, dado que la rehabilitación post-desastre es una línea nueva en la gestión del riesgo, el Proyecto tendrá un proceso interinstitucional que progresivamente incorporará los resultados en el sistema de planificación territorial y sectorial de la ciudad. Desde esta perspectiva logró aproximarse de forma diferencial a los variados sectores y actores públicos y privados, haciendo especial énfasis en que la primera tarea de la agenda será la apropiación del liderazgo del tema por parte de la SGDC, la integración del tema de rehabilitación al interior del Sistema Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres.

LA INCORPORACIÓN DE LA REHABILITACIÓN POST – DESASTRE EN LA GRD.

Generar los procedimientos y marcos para su inserción dentro de la entidad Sensibilización y apropiación por los funcionarios Articulación con temas estratégicos relacionados con la rehabilitación. Para lograr la inserción del macroproceso “Gestión para la Rehabilitación Post-Evento”.

EL EMPODERAMIENTO EN LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL.

La rehabilitación post-terremoto se propone ante la oficina de Planeamiento como uno de los temas a incorporar, desde la gestión del riesgo, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

LA VINCULACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO.

En cuanto a las entidades públicas, desde cada uno de los componentes analizados se buscó la relación directa con los sectores y entidades de la Administración Provincial.

En un primer momento se consideraron las fuentes válidas para la información permitiendo construir los diagnósticos y, posteriormente, se involucraron en los debates necesarios para la formulación de las políticas, estrategias y acciones contenidas en los documentos finales de cada tema. Entre otras actividades relacionadas con la vinculación de los distintos actores institucionales, se adelantaron acciones relacionadas con:





- Desarrollo de una agenda conjunta de la Provincia de Ica, incluyendo el componente de Preparación para la Rehabilitación.
- Articulación con el nivel nacional a través del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Articulación con la Cooperación Internacional.
- Vinculación con el sector privado.

PLAN DE REHABILITACIÓN (RECUPERACIÓN TEMPRANA).

La Rehabilitación temprana es un proceso multidimensional de recuperación que se inicia en un contexto humanitario y está guiada por principios de desarrollo cuyo propósito es la elaboración de programas humanitarios y la canalización de las oportunidades de desarrollo sustentable.

Su objetivo es generar procesos nacionales, sólidos y autosostenidos para la recuperación tras una crisis. Abarca el restablecimiento de los servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, estado de derecho, medioambiente y dimensiones sociales, lo cual incluye la reintegración de poblaciones desplazadas.

La Planeación de la Rehabilitación es un proceso que hace parte de la planeación del desarrollo y de la gestión integral del riesgo. Como tal, no se trata de un producto-plan, sino la sociedad más resiliente frente a desastres, no solo reduciendo vulnerabilidades y evitando que un desastre “pegue duro”, sino generando la capacidad para “pararse rápido y bien” y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarias para retomar la senda del desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, la Guía se estructura a partir de tres momentos:

INICIANDO LA PLANEACIÓN DE LA REHABILITACIÓN.

Constituye el momento de generar una estrategia, políticamente aceptada y técnica, financiera y logísticamente soportada, que permita involucrar el tema de Planeación de la Rehabilitación en el proceso de desarrollo nacional o local. Poner en marcha un proceso de planeación de la rehabilitación supone como mínimo los siguientes pasos:

- Generar acuerdos para iniciar la Planeación de la Rehabilitación.





- Crear una organización mínima para adelantar el Proceso.
- Vincular a los actores y agencias que requiere el Proceso.
- Planificar la rehabilitación demanda un ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que pueden implementarse y/o aplicarse en o para un contexto post desastre, en distintos momentos; pero, en todos los casos, esas condiciones deben “prepararse” previamente.

PLANIFICANDO LA REHABILITACIÓN.

Se relaciona con el proceso de construcción de conocimiento y generación de acuerdos tendientes a articular un marco nacional, regional o local que priorice los escenarios probables de riesgo, fije las políticas y estrategias para la rehabilitación, identifique los vacíos y fortalezas en la gestión, y defina los instrumentos principales para facilitar un eventual proceso de rehabilitación y la agenda para desarrollar los lineamientos inicialmente planteados.

PREPARANDO LA REHABILITACIÓN.

Constituye el conjunto de acciones derivadas del momento anterior, que desarrollan y complementan los resultados obtenidos, especialmente las dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y locales; reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia económica, social, territorial e institucional; formalizar y probar los procesos y procedimientos; adoptar instrumentos y marcos normativos, que sean el soporte de una eventual recuperación.

En el desarrollo de la estructura articulada hasta el momento se plantean de manera indicativa algunos instrumentos que pueden desarrollarse como parte del proceso de Planeación de la Rehabilitación y que permiten o contar con herramientas para aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidades o tener preparadas las bases para orientar la rehabilitación, con instrumentos que se activarían una vez ocurrido el desastre tales como el Marco de Actuación, la Guía Operativa o los instrumentos normativos para la gestión de la rehabilitación.

Cuadro N° 16: Relación de las Acciones de emergencia





Relación de las acciones de emergencia con la rehabilitación

Acciones de atención	Acciones de rehabilitación	Acciones de recuperación de mediano y largo plazo
Prestación de servicios de emergencia: control de incendios, búsqueda y rescate	No continua	No continua
Manejo de cadáveres		
Administración de la emergencia, reacondicionamiento y recuperación del personal, manejo de suministros		
Entrega de ayudas humanitarias	Entrega de ayudas a la población vulnerable	No continua
Evaluación de daños	Evaluación de necesidades de Recuperación Temprana	Evaluación de impacto y de necesidades
Alojamientos provisionales	Montaje y funcionamiento de alojamientos	Reconstrucción de hábitat
Rehabilitación de la accesibilidad para la atención	Rehabilitación de movilidad para el empleo y los servicios sociales	Recuperación de la movilidad hacia el desarrollo sustentable
Despeje de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros
Evacuación y retorno	Condiciones para manejo de procesos migratorios.	


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Ing. Orlando Quiroga Bertrán
DNI: 71000000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Ing. Alejandro Cárdenas Cifro
DNI: 23268342


SULLCA CALDERÓN, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: 285798



	Condiciones para manejo de procesos de desplazamiento	Política de reasentamiento
Atención médica de emergencia	Acceso a los servicios de salud.	
	Apoyo a la rehabilitación de equipos y Dotaciones.	
	Control epidemiológico.	
Salud Pública (saneamiento básico, salud mental)	Desarrollo de programas de recuperación Psicoafectiva.	Salud pública y aseguramiento social
	Prevención de violencia sexual, de género.	
	Programas de salud reproductiva	
Seguridad ciudadana	Convivencia y participación	Participación política
Cooperación nacional e internacional para la ayuda humanitaria	Cooperación nacional e internacional para la recuperación temprana	Cooperación nacional e internacional para la recuperación de mediano y largo plazo

INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN.

LOS ESCENARIOS DE DAÑO, PERDIDA Y NECESIDADES.

Los escenarios de daño, pérdida y necesidades constituyen un instrumento central del proceso de Planeación de la Rehabilitación bajo el supuesto de que “el conocimiento y evaluación de los riesgos ocasionados por amenazas naturales permite identificar condiciones de la ciudad en cuanto a la exposición del capital físico y humano, la vulnerabilidad física y social y su distribución geográfica y los daños y pérdidas esperados por tales eventos”. Al determinar la magnitud del impacto en el desarrollo de un determinado territorio se brinda a los tomadores de decisión parámetros





que permiten la formulación de políticas y acciones para preparar la emergencia y la rehabilitación.

LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES.

Uno de los temas que hay que prever en un proceso de Planeación de la Rehabilitación es la evaluación de necesidades para sentar las bases de la toma de decisiones frente al Impacto del desastre y a la proyección que se pretende dar al territorio y la sociedad hacia el desarrollo sostenible. Contar con acuerdos sobre las metodologías para evaluar daños (en la fase primera de la emergencia), necesidades de recuperación temprana y necesidades e impacto económico, social y territorial permite dar bases sólidas a un proceso de rehabilitación, evitar equívocos en los procesos de medición o ineficiencias en la elaboración de censos o enfoques de las mediciones.

EL MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN POST DESASTRE.

El Marco de Actuación es un instrumento de carácter general e indicativo, adaptable a diferentes tipos de desastres tanto por su escala y magnitud como por su tipología, con tres objetivos: Definir de manera previa el conjunto de principios, políticas y procesos coordinados que permitan adelantar, una vez ocurrido el evento catastrófico, las acciones de planificación, organización institucional y de gestión para la recuperación temprana y de mediano y largo plazo, y que lleven al restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de la población. Identificar, orientar y promover la generación de capacidades y el aumento de la resiliencia a nivel nacional o local para recuperarse de forma rápida y eficiente, para lo cual se deberá proponer el desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a convertir a la planeación de la rehabilitación en parte de las políticas permanentes de planeación y gestión integral del riesgo. Generar con anterioridad una plataforma técnica e instrumental que permita a las instituciones, una vez ocurrido un desastre, contar con un marco de referencia y orientación a nivel de política y organización para los procesos de toma de decisiones y las actuaciones sobre el territorio dirigidas a un





proceso de rehabilitación con visión de largo plazo y enmarcado en una visión de desarrollo sostenible y no de reproducción del riesgo

PLAN DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES.

Su objetivo es identificar las acciones que deben ser emprendidas por cada uno de los sectores de la administración pública nacional y/o local, el sector privado y social para lograr aumentar las capacidades que le permitan adelantar los procesos de rehabilitación temprana y rehabilitación de mediano y largo plazo.

Se estructura a partir de cuatro componentes:

- Un componente general, que define los objetivos y metas que debe lograr el país, la región o la municipalidad a fin de aumentar su resiliencia para abordar un proceso de rehabilitación.
- Un componente indicativo, que contiene los planes de acción por sectores de la administración pública, detallando las competencias tanto del sector público como del privado y las de los actores sociales de la ciudad. Estas acciones son de tipo institucional, jurídicas, técnicas, financieras o de planeación.
- La definición de un programa de información, sensibilización y formación que acompañe el desarrollo de los planes de acción y de posicionamiento del tema en la agenda de la ciudad.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar constantemente el avance en la generación de capacidades

LA GUÍA OPERATIVA PARA LA REHABILITACIÓN.

La Guía Operativa es un instrumento, a manera de protocolos, que permite definir las acciones centrales que deben ser realizadas por cada uno de los sectores encargados de acometer las acciones de rehabilitación dentro del dispositivo institucional.

Esta guía se activa una vez sucedido el desastre y se centra en la definición de las acciones y procedimientos que de manera ordenada y sistémica deben desarrollar las diferentes entidades involucradas en el proceso de rehabilitación.





IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE REHABILITACION

SEGUIMIENTO DEL PLAN.

El seguimiento del plan de rehabilitación del distrito de Huancavelica se realizar a través de:

Elaboración de Informes Periódicos.

El seguimiento del Plan de Rehabilitación será permanente, entregando informes a la contraparte nacional encargada de velar por su ejecución.

Su contenido será ordenado de acuerdo con el avance de cada una de las líneas de acción. Los informes serán periódicos y su secuencia de entrega debe ser conocida por las autoridades (mensual, trimestral, u otra).

Dado que el principio de transparencia es clave para el desarrollo del Plan, este estará a disposición de la comunidad, como, por ejemplo, para las agrupaciones gremiales, Colegios Profesionales y Gremios de la Salud, entre otros.

El seguimiento del Plan en forma periódica y regular permite detectar situaciones que afecten el normal desarrollo del Plan, problemas y buscar las medidas de corrección, por tanto, facilita el esfuerzo de coordinación

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

La evaluación del Plan debe establecer la relación exacta entre las líneas de acción acordadas y delimitadas, con las metas acordadas e informadas para cada una de ellas. Entre ambos campos se debe establecer el nivel o grado de cumplimiento por la línea de acción.

4.1. MATRIZ PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN.





Cuadro N° 19: Matriz ejecutiva de seguimiento físico y financiero a las acciones de rehabilitación con declaratoria de estado de emergencia.

N°	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA	VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA		ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS						FECHA DE MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
	DENOMINACIÓN	INICIO (DD/MM/AA)	FIN (DD/MM/AA)	ACCIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN ACCIONES ESPECÍFICAS	COSTO (S/.)	COSTO TOTAL POR DECRETO (S/.)	% AVANCE (*)	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
G.P.D.
Ime. Diosdado Chancha Benítez
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Tec. Alejandro Casapoma Curo
DNI: 23268342



SULLCA CALDERON, Huber
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 285798